

173239

14



MODELO DE UTILIDAD

0900.P293.12E.1.

Memoria Descriptiva

sobre:

FALSO TECHO CONSTITUIDO DE
ELEMENTOS YUXTAPUESTOS.

Solicitante Louis PIRALLI, de nacionalidad italiana, residente en
1800 VEVEY-FENIL, Suiza.

5. En los falsos techos constituidos de elementos yuxtapuestos conocidos hasta ahora, los elementos yuxtapuestos está constituidos por paneles rectangulares, cuadrados o no, cuyo contorno queda siempre perfectamente visible una vez que los paneles están yuxtapuestos. El

10-13-39
173239



- techo aparece, en consecuencia, dividido en rectangulos lo que es necesario tener en cuenta durante la colocación de luminarias, ya que éstas deberán colocarse en el centro de un cuadrado o bien en el punto de unión de cuatro cuadrados, cuando se trate de la colocación de elementos encastrados o incluso, y sobre todo, cuando se trate de la colocación de paredes o tabiques móviles. Estas condiciones plantean a menudo a los arquitectos problemas difíciles de resolver y en cualquier caso limitan enormemente la elección de las posibilidades de disposición.
- 5.
- 10.

La presente invención tiene precisamente por objeto suprimir las exigencias mencionadas anteriormente haciendo desaparecer, para el observador, las conexiones entre los elementos yuxtapuestos.

- 15.
- 20.
- 25.

La invención tiene por objeto un falso techo constituido por elementos yuxtapuestos, caracterizado porque la superficie visible de los elementos está formada de un tablero de figuras geométricas regulares alternativamente en hueco y en relieve, presentando el borde de un elemento en consecuencia, un perfil en almena de tal forma que yuxtaponiendo estos elementos borde con borde de tal manera que una figura en hueco esté enfrente de una figura en relieve, la línea de contacto entre los dos elementos sea invisible para un observador situado a distancia normal del techo.

El dibujo anexo representa, a título de ejemplo, una forma de realización de la invención.

La figura 1 representa una vista en planta de cuatro elementos yuxtapuestos.

- 30.

La figura 2 representa el perfil de un elemento.



En la figura 1 están representados cuatro paneles cuadrados 1, 2, 3 y 4 yuxtapuestos, siendo designadas las líneas de unión por las referencias 5 y 6.

5. La superficie visible de cada panel presenta un dibujo formado por relieve 7 y cuadrados en hueco 8, estando repartidos los cuadrados 7 y 8 de una forma alternada y regular de modo a formar un tablero.

10. La vista de perfil representada en la figura 2 muestra la cara vertical 9 del borde de un elemento que acaba de yuxtaponerse a la cara vertical correspondiente de un elemento próximo, de tal forma que un cuadrado en relieve 7 venga a aplicarse enfrente de un cuadrado en hueco 8. Las líneas de unión 5 y 6 no se distinguen, para un observador situado a una distancia normal de los paneles, de las líneas de división de cada uno de los elementos, por ejemplo la línea 10. El elemento geométrico que conviene desde entonces tener en cuenta no es ya el contorno de cada elemento sino el cuadrado del tablero de cada elemento. Basta desde entonces elegir las dimensiones de este cuadrado elemental bastante pequeñas para obtener un gran número de posibilidades en las disposición de luminarias, de acoplamientos o de paredes móviles.

20. El elemento de techo representado puede ser ejecutado en cualquier materia. Puede ser acústico o no, perforado de orificios, atravesantes o no.

25. Quede bien entendido que es posible utilizar otras formas geométricas regulares tales como paneles cuadrados divididos en triángulos equiláteros o paneles triangulares equiláteros divididos en triángulos equiláteros o incluso paneles en forma de rombos divididos a su

30.



vez en rombos.

173239

NOTA

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica,
5. debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Suiza, con el nº 15184/70
10. de 14 de octubre de 1970; acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: FALSO TECHO CONSTITUIDO
15. DE ELEMENTOS YUXTAPUESTOS; caracterizándose por lo siguiente:
- 1.- Falso techo constituido de elementos yuxtapuestos, caracterizado porque la superficie visible de los elementos está formada de un tablero de figuras geométricas regulares alternativamente en hueco y en relieve, presentando el borde de un elemento en consecuencia un perfil en almena, de tal forma que yuxtaponiendo dos elementos borde con borde de tal forma que una figura geométrica en hueco esté enfrente de una figura geométrica en relieve, la línea de contacto entre
20. los dos elementos sea invisible para un observador situado a una distancia normal del techo.
25. 2.- Falso techo constituido de elementos yuxtapuestos, tal y como queda sustancialmente descrito en
30. la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjun-

18-12-72

173239

- 5 -



OCT. 1971

tos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

5.

Madrid,

14 OCT. 1971

Louis PIRALLI.

J. GOMEZ ACEBO Y MODER
de F. Fernández F. Hernández Ruiz

14 OCT 1971

FIG.1

ESCALA
VARIABLE

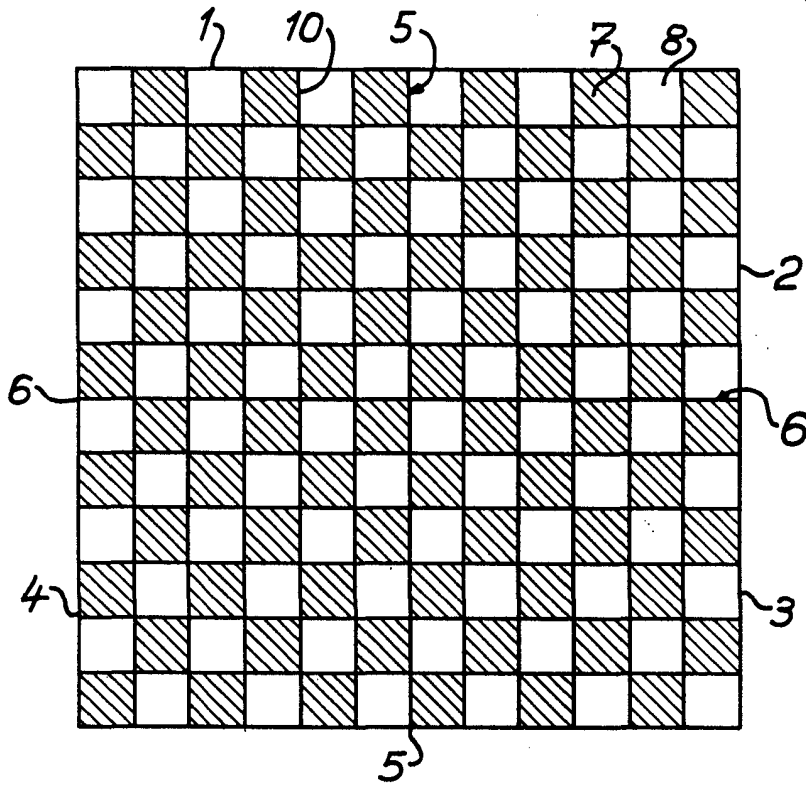


FIG.2

14 OCT. 1971

Madrid
GÓMEZ ACEBO Y MOYAT
S. S. Financiera F. Hernández Utrero

